

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **126**

Fecha: 15/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 <b>2015 00461</b>	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S. A	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO OBJETO DE REPOSICIÓN PARA PRECISAR QUE LA CONTINUACIÓN DE LA DILIGENCIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE OCTUBRE DE 2023 A PARTIR DE LAS 09:00 AM. PRESENCIAL QUE INICIA EN LA SEDE DEL JUZGADO. SE NIEGA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE SECUESTRE. SE ORDENA ENVIAR COMUNICACIONES. EJECUTORIA DE AUTOS EMITIDOS EL 11 DE AGOSTO DE 2023 SE CUENTA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ÉSTA PROVIDENCIA	14/08/2023	EJEC
11001 31 03 037 <b>2019 00185</b>	Divisorios	HILDA YOLANDA BOLIVAR DE JIMENEZ	GLORIA INES BOLIVAR DE FUNEME	Auto ordena oficiar ELABORAR DESPACHO COMISORIO	14/08/2023	1
11001 31 03 037 <b>2020 00274</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MELBA DIAZ RUIZ	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA	14/08/2023	1
11001 31 03 037 <b>2021 00037</b>	Ordinario	LUIS FERNANDO PEREIRA ESPINOSA	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ABRE A PRUEBAS. AUDIENCIA INICIAL PARA EL 9 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 09:30 AM. INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO PARA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 09:00 AM.	14/08/2023	1
11001 31 03 037 <b>2022 00098</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO MUNDO HOGAR SAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. REQUIERE CORRER TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO	14/08/2023	1
11001 31 03 037 <b>2022 00103</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MERCEDES BOLIVAR	Auto decide recurso NO REPONE MANDAMIENTO DE PAGO. NIEGA APELACIÓN	14/08/2023	1
11001 31 03 037 <b>2022 00103</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MERCEDES BOLIVAR	Auto concede amparo de pobreza SOLICITADO POR LOS DEMANDADOS. TIENE EN CUENTA EXCEPCIONES Y RÉPLICA A LAS EXCEPCIONES. NIEGA SOLICITUD DE CONSTITUIR CAUCIÓN A CARGO DE LA EJECUTANTE	14/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2022 00373	Ordinario	INES ALICIA GUALTEROS DE BUITRAGO	JAIRO BOLAÑOS PALADINES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LOS DEMANDADOS. REQUIERE A LAS PARTES INFORMAR RESULTAS DE TRANSACCIÓN Y CONTROLAR TÉRMINOS	14/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00267	Ejecutivo Singular	AMERICANA DE BLINDAJE LTDA	UNIVERSAL SECURITY RENTAL LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	14/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00270	Abreviado	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAVIER ENRIQUE BARRERO BUITRAGO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA	14/08/2023	1
11001 40 03 036 2021 00223	Ordinario	MARTHA ISABEL LEON	SILVIA SAAVEDRA DE DUARTE	Sentencia revocada REVOCA SENTENCIA Y NIEGA PRETENSIONES. SIN COSTAS. DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN	14/08/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

SECRETARIO